RESOLUCIÓN N° 1409 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN 9 COMEDORES Y SE DECLARA DESIERTO 1 COMEDOR DENTRO DEL PROCESO COMPETITIVO NO. SDIS - DCTO092-013-2020 DECRETO 092 DE 2017"

EL DIRECTOR DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, especialmente las delegadas por medio de Resolución de Nombramiento No. 0899 del 29 de mayo de 2020, Acta de Posesión del 1 de junio de 2020 y la delegación conferida mediante la Resolución interna No. 1982 del 27 de noviembre del 2017, modificada por la Resolución interna No. 0488 del 04 de marzo del 2019, en concordancia con las conferidas en el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 092 del 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social publicó el 13 de agosto de 2020, el proceso competitivo **No. SDIS-DCTO092-013 -2020** cuyo objeto es: ***"PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACIÓN INTEGRAL EN BOGOTÁ, A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACIÓN, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO".***

Que el presupuesto oficial máximo para el presente proceso competitivo es por un total de **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($2.854.858.720) M/CTE.,** incluidos los costos directos e indirectos, de los cuales **DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($2.636.035.360) M/CTE.** corresponden a los aportes por parte de la SDIS y **DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS ($218.823.360) M/CTE** corresponde a los aportes de los asociados.

Que los aportes por cada uno de los comedores pueden observarse de manera detallada de la siguiente manera:

LOCALIDAD	NOMBREUNIDAD OPERATIVA (COMEDOR)	CUPOS CONTRATADOS	DIAS OPERACIÓN	COSTO SDIS	COSTO ASOCIADO	COSTO TOTAL	% SDIS	% ASOCIADO
BOSA	113604-CCOM-NA-POTRERITOS-	260	112	$244.171.200	$19.044.480	$263.215.680	93%	7%
CIUDAD BOLÍVAR	BELLA FLOR -SECTOR D	150	112	$156.122.400	$12.280.800	$168.403.200	93%	7%
KENNEDY	113349-CCOM-NA-LAGOS DE TIMIZA-	240	112	$223.802.880	$17.364.480	$241.167.360	93%	7%
KENNEDY	113563-CCOM-NA-EL AMPARO-	420	112	$381.870.720	$31.516.800	$413.387.520	92%	8%
SAN CRISTÓBAL	113302-CCOM-NA-VEINTE DE JULIO-	280	112	$257.779.200	$21.638.400	$279.417.600	92%	8%
SAN CRISTÓBAL	113435-CCOM-NA-ALTOS DEL POBLADO-	370	112	$325.511.200	$29.339.520	$354.850.720	92%	8%
SANTA FE	113460-CCOM-NA-PERSEVERANCIA-	170	112	$169.817.760	$14.451.360	$184.269.120	92%	8%
SUBA	113290-CCOM-NA-LISBOA-	410	112	$375.166.400	$32.419.520	$407.585.920	92%	8%
SUBA	113947-CCOM-NA-CAMINOS DE LA ESPERANZA-	250	112	$230.608.000	$19.096.000	$249.704.000	92%	8%
USME	113557-CCOM-NA-VILLA ALEMANIA-	300	112	$271.185.600	$21.672.000	$292.857.600	93%	7%
TOTAL		**2.850**		$2.636.035.360	$218.823.360	$2.854.858.720		

Que el monto final de los recursos de la SDIS, son definidos de acuerdo con el porcentaje total de los compromisos de aportes en dinero o en especie por parte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro que resulte adjudicataria para cada Lote.

Que, para respaldar el proceso de contratación, se cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2020, relacionados a continuación:

No.	NOMBRE UNIDAD OPERATIVA (COMEDOR)	LOCALIDAD	CUPOS	NÚMERO DE CDP	VALOR CDP
1	ALTOS DEL POBLADO	SAN CRISTÓBAL	370	19873	325.511.200
2	BELLA FLOR SECTOR D	CIUDAD BOLÍVAR	150	19872	156.122.400
3	CAMINOS DE LA ESPERANZA	SUBA	250	19860	230.608.000
4	EL AMPARO	KENNEDY	420	19877	381.870.720
5	LAGOS DE TIMIZA	KENNEDY	240	19867	223.802.880

6	LISBOA	SUBA	410	19863	375.166.400
7	PERSEVERANCIA	SANTA FE	170	19874	169.817.760
8	POTRERITOS	BOSA	260	19858	244.171.200
9	VEINTE DE JULIO	SAN CRISTÓBAL	280	19864	257.779.200
10	VILLA ALEMANIA	USME	300	19875	271.185.600

*La Secretaría de Integración Social expide el valor del certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) por el valor de los aportes de la SDIS en cada comedor.

Que el plazo de cada uno de los convenios de asociación resultantes del proceso de selección se establecerá de conformidad con lo contenido en la estructura de costos de cada comedor de la siguiente manera:

- **Plazo de operación:** será de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, ni sábado santo, contados a partir de la fecha indicada en el acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

- **Plazo de ejecución:** se establece teniendo en cuenta que, durante el plazo de operación del servicio podrá encontrarse cupos pendientes por atender, los cuales deben ser suministrados.

Qué dentro del término establecido en la invitación pública para presentar observaciones a la misma, es decir entre el 14 de agosto al 18 de agosto de 2020, se recibieron observaciones para el presente proceso, por parte de ASOCIACION DE PADRES PRONUTRICION NIÑOS DEL FUTURO APRONIF, CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA, CORPORACION ASIS DE COLOMBIA, FUNDACION FABRICANDO SUEÑOS, CORPORACION SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES y ASOCIACION COMUNITARIA EL PORVENIR

Que la entidad procedió a dar respuesta a las observaciones, a través de la plataforma transaccional, el día 19 de agosto de 2020.

Que la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015, que autoriza a la entidad para llevar a cabo las modificaciones a la Convocatoria Pública; en aplicación de los principios de pluralidad, publicidad, transparencia e igualdad, y sobre todo el de Selección Objetiva expidió la **ADENDA No 1** el día 19 de agosto de 2020**,** la cual modificó parcialmente la invitación publica, eliminando de los documentos del proceso el formato de carta de manifestación de interés, el cual no correspondía al proceso competitivo.

Que el 19 de agosto de 2020, mediante **ADENDA 2**, teniendo en cuenta las observaciones recibidas a la invitación pública a través de la plataforma SECOP II, se modificó el formato de aportes mínimos y se incluyó el formato de información financiera.

Que tal y como consta en el acta de cierre en la plataforma transacción del SECOP II el 20 de agosto de 2020, se presentaron los siguientes proponentes por lote:

COMEDOR	OFERENTE
LAGOS DE TIMIZA	**FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS**
VILLA ALEMANIA	
POTRERITOS	**FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO – FUNDAMIL**
LAGOS DE TIMIZA	
VEINTE DE JULIO	**FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS**
VILLA ALEMANIA	
CAMINOS DE LA ESPERANZA	**ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ**
LAGOS DE TIMIZA	**CORPORACIÓN SUA ZA**
EL AMPARO	**CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR**
VEINTE DE JULIO	
ALTOS DEL POBLADO	**ASOCIACIÓN DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD**
ALTOS DEL POBLADO	**JUNTA DE ACCIÓN DE ALTOS DEL POBLADO**
ALTOS DEL POBLADO	**FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO**
EL AMPARO	**COOPERATIVA MULTIACTIVA RAPIASEO DE COLOMBIA**
VEINTE DE JULIO	
VILLA ALEMANIA	
LAGOS DE TIMIZA	**ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI**

VILLA ALEMANIA	**FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER**
LAGOS DE TIMIZA	**ASOCIACIÓN DE PADRES PRONUTRICIÓN NIÑOS DEL FUTURO - APRONIF**
ALTOS DEL POBLADO	
VILLA ALEMANIA	
LAGOS DE TIMIZA	**FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS**
LISBOA	**PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI**
VEINTE DE JULIO	**FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL**
VILLA ALEMANIA	**CORPORACIÓN COMEDORES EN RED**
POTRERITOS	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**
LAGOS DE TIMIZA	
EL AMPARO	
VEINTE DE JULIO	
VILLA ALEMANIA	
PERSEVERANCIA	**FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS**
POTRERITOS	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA**
EL AMPARO	
EL AMPARO	**CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA**
VILLA ALEMANIA	**ASOCIACIÓN NUEVA COLOMBIA - ASONUCOL**

VEINTE DE JULIO	**CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER**
VILLA ALEMANIA	
POTRERITOS	**ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL PORVENIR**

Que tal y como consta en el acta de cierre en la plataforma transacción del SECOP II el 20 de agosto de 2020, no se presentaron interesados para el lote que se relaciona a renglón seguido y la SDIS dará aplicación a lo establecido en la Invitación Pública en el numeral 3, **declarándolo desierto**, lo cual se evidenciará en la parte resolutiva de este Acto Administrativo.

LOTE	NOMBRE UNIDAD OPERATIVA (COMEDOR)	LOCALIDAD	CUPOS CONTRATADOS	APORTES SDIS	APORTES ASOCIADO	PRESUPUESTO TOTAL
24	BELLA FLOR SECTOR D	CIUDAD BOLÍVAR	150	$156.122.400	$12.280.800	$168.403.200

Que el consolidado de la evaluación preliminar fue publicado el día 25 de agosto de 2020.

Que los documentos de la evaluación pueden ser consultados en la plataforma transaccional, en los Informes del Proceso de Selección con el código CO1.AWD.825201.

Que la entidad dio traslado para que los oferentes presentaran observaciones y subsanaciones al informe de evaluación preliminar, en los días comprendidos del 26 al 28 de agosto de 2020.

Que, dentro del término establecido para el traslado de la evaluación preliminar, se presentaron subsanaciones por parte de los diferentes oferentes.

Que el 31 de agosto de 2020, mediante **ADENDA 3**, teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Subdirector de Abastecimiento mediante radicado No. I2020023622 de fecha 31 de agosto de 2020, se amplía el término para publicar la evaluación definitiva y publicación del documento de respuesta a observaciones a la evaluación preliminar hasta el día 1 de septiembre.

Que el 1 de septiembre de 2020, mediante **ADENDA 4**, teniendo en cuenta la comunicación N° I2020023761 del subdirector de abastecimiento de fecha 1 de septiembre de 2020, se amplía el término para publicar la evaluación definitiva y publicación del documento de respuesta a observaciones a la evaluación preliminar hasta el día 3 de septiembre de 2020.

Que las vistas de plantas físicas, establecidas dentro del cronograma de la invitación pública, culminaron el día 02 de septiembre de 2020.

Que el 03 de septiembre 2020 la Subdirección de Abastecimiento radicó en la Subdirección de Contratación, las respuestas a las observaciones efectuadas a la evaluación preliminar y hace entrega de la evaluación definitiva para que se procediera a su publicación en la plataforma transaccional Secop II.

Que el día 3 de septiembre de 2020 se publicó el informe de evaluación definitivo en la plataforma transaccional del Secop II – en el campo "Informes Proceso de Selección" – Código: CO1.AWD.825201.

Que el 4 de septiembre de 2020, mediante **ADENDA 5**, se modificó en el cronograma del proceso la fecha de adjudicación hasta el 8 de septiembre de 2020, con el fin de dar aplicación a los factores de desempate entre los oferentes que se encentraban en esta condición de acuerdo a la evaluación definitiva publicada el 3 de septiembre de 2020.

Que el informe definitivo del publicado el 3 de septiembre fue observado por FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO "FUNDAMIL, por lo cual el comité evaluador modificó la evaluación definitiva publicándola en la plataforma SECOP II el dia 09 de septiembre de 2020 bajo el código CO1.AWD.825201.

Que surtidos los trámites de ley y de conformidad con el informe final de evaluación definitiva y la respectiva ponderación de los proponentes que quedaron habilitados, según lo dispuesto en el cronograma del proceso, el consolidado del informe de evaluación definitivo se detalla a continuación:

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	PLANTAS FISICAS	EVALUACION TECNICA	RESULTADO FINAL
FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS	HABILITADO	NO HABILITADO	Comedor lagos de timiza- NO HABILITADO	Comedor lagos de timiza- RECHAZADO	RECHAZADO
			Comedor villa Alemania- HABILITADO	Comedor villa Alemania- RECHAZADO	RECHAZADO
FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO – FUNDAMIL	HABILITADO	HABILITADO	Comedor potreritos – HABILITADO	Comedor potreritos – HABILITADO	HABILITADO
			Comedor lagos de timiza- NO HABILITADO	Comedor lagos de timiza- HABILITADO	RECHAZADO
FUNDACIÓN CRECIENDO UNIDOS	HABILITADO	HABILITADO	Comedor 20 de julio – HABILITADO	Comedor 20 de julio – RECHAZADO	RECHAZADO
			Comedor villa Alemania- HABILITADO	Comedor villa Alemania- RECHAZADO	RECHAZADO
ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ	HABILITADO	HABILITADO	Comedor caminos de la esperanza - HABILITADO	Comedor caminos de la esperanza - HABILITADO	HABILITADO
CORPORACIÓN SUA ZA	HABILITADO	HABILITADO	Comedor lagos de timiza- HABILITADO	Comedor lagos de timiza- HABILITADO	HABILITADO
CORPORACIÓN COMUNITARIA LIBRES PARA COOPERAR	HABILITADO	HABILITADO	Comedor el amparo – HABILITADO	Comedor el amparo – RECHAZADO	RECHAZADO
			Comedor 20 de julio – NO HABILITADO	Comedor 20 de julio – HABILITADO	RECHAZADO
ASOCIACIÓN DE LIDERES COMUNITARIOS	HABILITADO	HABILITADO	Comedor altos del poblado - HABILITADO	Comedor altos del poblado - HABILITADO	HABILITADO

ARMACUD					
JUNTA DE ACCIÓN DE ALTOS DEL POBLADO	HABILITADO	HABILITADO	Comedor altos del poblado - HABILITADO	Comedor altos del poblado - HABILITADO	HABILITADO
FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO	RECHAZADO	NO HABILITADO	Comedor altos del poblado - HABILITADO	Comedor altos del poblado - RECHAZADO	RECHAZADO
COOPERATIVA MULTIACTIVA RAPIASEO DE COLOMBIA	HABILITADO	HABILITADO	Comedor el amparo – NO HABILITADO	Comedor el amparo – HABILITADO	RECHAZADO
			Comedor 20 de julio – NO HABILITADO	Comedor 20 de julio – HABILITADO	RECHAZADO
			Comedor villa Alemania- HABILITADO	Comedor villa Alemania- RECHAZADO	RECHAZADO
ASOCIACIÓN DE MUJERES MUJER Y CIUDAD AMUCI	RECHAZADO	NO HABILITADO	Comedor lagos de timiza- NO HABILITADO	Comedor lagos de timiza- HABILITADO	RECHAZADO
FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	HABILITADO	HABILITADO	Comedor villa Alemania – NO HABILITADO	Comedor villa Alemania- HABILITADO	RECHAZADO
ASOCIACIÓN DE PADRES PRONUTRICIÓN NIÑOS DEL FUTURO - APRONIF	HABILITADO	HABILITADO	Comedor lagos de timiza- HABILITADO	Comedor lagos de timiza- RECHAZADO	RECHAZADO
			Comedor altos del poblado – HABILITADO	Comedor altos del poblado – HABILITADO	HABILITADO
			Comedor villa Alemania- NO HABILITADO	Comedor villa Alemania- HABILITADO	RECHAZADO
FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS	HABILITADO	HABILITADO	Comedor lagos de timiza- NO HABILITADO	Comedor lagos de timiza- HABILITADO	RECHAZADO
PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI	HABILITADO	HABILITADO	Comedor Lisboa - HABILITADO	Comedor Lisboa - HABILITADO	HABILITADO
FUNDACIÓN PARA EL CRECIMIENTO SOCIAL	HABILITADO	HABILITADO	Comedor 20 de julio – NO HABILITADO	Comedor 20 de julio – HABILITADO	RECHAZADO
CORPORACIÓN COMEDORES EN RED	HABILITADO	HABILITADO	Comedor villa Alemania- HABILITADO	Comedor villa Alemania- HABILITADO	HABILITADO
CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA	HABILITADO	HABILITADO	Comedor potreritos – HABILITADO	Comedor potreritos – HABILITADO	HABILITADO
			Comedor lagos de timiza- NO HABILITADO	Comedor lagos de timiza- HABILITADO	RECHAZADO
			Comedor el amparo – HABILITADO	Comedor el amparo – HABILITADO	HABILITADO
			Comedor 20 de julio – HABILITADO	Comedor 20 de julio – HABILITADO	HABILITADO
			Comedor villa Alemania- NO HABILITADO	Comedor villa Alemania- HABILITADO	RECHAZADO
FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS	HABILITADO	HABILITADO	Comedor perseverancia- HABILITADO	Comedor perseverancia- HABILITADO	HABILITADO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA	HABILITADO	HABILITADO	Comedor potreritos – HABILITADO	Comedor potreritos – HABILITADO	HABILITADO
			Comedor el amparo - HABILITADO	Comedor el amparo - HABILITADO	HABILITADO
CORPORACIÓN ASIS DE COLOMBIA	HABILITADO	HABILITADO	Comedor el amparo – HABILITADO	Comedor el amparo – RECHAZADO	RECHAZADO
ASOCIACIÓN NUEVA COLOMBIA - ASOLUCOL	HABILITADO	HABILITADO	Comedor villa Alemania- HABILITADO	Comedor villa Alemania- RECHAZADO	RECHAZADO
CORPORACIÓN ORIENTAR PARA CRECER	HABILITADO	HABILITADO	Comedor 20 de julio – HABILITADO	Comedor 20 de julio – RECHAZADO	RECHAZADO
			Comedor villa Alemania- HABILITADO	Comedor villa Alemania- RECHAZADO	RECHAZADO
ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL PORVENIR	HABILITADO	HABILITADO	Comedor potreritos - HABILITADO	Comedor potreritos - HABILITADO	HABILITADO

Que teniendo en cuenta el resultado de la evaluación definitiva y la aplicación de los factores ponderables se encontraron en condición de empate diferentes lotes correspondientes a los siguientes comedores:

No.	LOTE	COMEDOR	OFERENTE	RESULTADO FINAL	PUNTAJE
1	6	ALTOS DEL POBLADO	**ASOCIACIÓN DE LIDERES COMUNITARIOS ARMACUD**	HABILITADO	150
		ALTOS DEL POBLADO	**JUNTA DE ACCIÓN DE ALTOS DEL POBLADO**	HABILITADO	150
		ALTOS DEL POBLADO	**ASOCIACIÓN DE PADRES PRONUTRICIÓN NIÑOS DEL FUTURO - APRONIF**	HABILITADO	150
2	4	EL AMPARO	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	HABILITADO	150
		EL AMPARO	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA**	HABILITADO	150
3	1	POTRERITOS	**CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA**	HABILITADO	150
		POTRERITOS	**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA**	HABILITADO	150
		POTRERITOS	**ASOCIACIÓN COMUNITARIA EL PORVENIR**	HABILITADO	150
		POTRERITOS	**FUNDACION MUJER DEL NUEVO MILENIO – FUNDAMIL**	HABILITADO	150

Que el día 08 se septiembre de 2020 mediante **ADENDA 6,** se modificó en el cronograma del proceso la fecha de adjudicación hasta el 10 de septiembre de 2020, con el fin de dar aplicación a los factores de desempate entre los oferentes que se encontraban en esta condición de acuerdo a la evaluación definitiva publicada el 9 de septiembre de 2020.

Que la SDIS realizó la aplicación de los factores de desempate establecidos en la invitación pública a los los tres comedores que se encontraban en condición de empate, y una vez aplicado el quinto criterio de desempate, se estableció por parte del comité evaluador que la adjudicación del comedor EL AMPARO, corresponde al oferente CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA, de acuerdo a lo establecido por la entidad y publicado en la plataforma SECOP II el día 09 de septiembre de 2020 en el documentos de aplicación de factores de desempate.

Que una vez aplicados los criterios de desempate para los comedores que se encontraban en esta condición, persistió el empate para los comedores de POTRERITOS Y ALTOS DEL POBLADO, la entidad procedió a realizar diligencia de sorteo de desempate a través de la modalidad de balotas el día 10 de septiembre de 2020 a las 10 A.M a través de la plataforma virtual TEAMS, dejando como ganadores del sorteo a los oferentes JUNTA DE ACCION COMUNAL ALTOS DEL POBLADO para el comedor de ALTOS DEL POBLADO, y a CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA para el comedor POTRERITOS.

Que el acta de la diligencia de sorteo efectuada el 10 de septiembre hace parte integral del presente acto administrativo.

Que de acuerdo al informe definitivo y una vez evaluados los criterios ponderables de las actividades ofrecidas por los interesados y efectuado la aplicación de los criterios de desempate, se tiene que los siguientes oferentes cumplen los diferentes aspectos, técnicos, jurídicos, financieros y de plantas físicas motivo por el cual, el comité evaluador recomendó al Ordenador del Gasto, adjudicar los lotes correspondientes a los comedores de la siguiente manera:

LOTE	COMEDOR	OFERENTE
1	POTRERITOS	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
3	LAGOS DE TIMIZA	CORPORACION SUA ZA
4	EL AMPARO	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
5	VEINTE DE JULIO	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA
6	ALTOS DEL POBLADO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DEL POBLADO
7	PERSEVERANCIA	FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS
8	LISBOA	PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI
9	CAMINOS DE LA ESPERANZA	ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
10	VILLA ALEMANIA	CORPORACIÓN COMEDORES EN RED CORPOCCORED

Que, una vez analizada la información presentada por el comité evaluador, al Ordenador del Gasto, acoge la recomendación de dicho comité.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el **COMEDOR 1 (POTRERITOS)** a la **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con **Nit. 800.141.773-1**, representada legalmente por **Antonio Geovanni Barreto Garzón** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.890.489** por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/C ($263.215.680)** Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/C ($244.171.200)** y el asociado realiza aportes por la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/C ($19.044.480)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adjudicar el **COMEDOR 3 (LAGOS DE TIMIZA)** a la **CORPORACIÓN SUA ZA** con **Nit. 830.076.629-1**, representada legalmente por **Giovanni Méndez Guevara** identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.061.028** por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/C ($241.167.360)** Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/C ($223.802.880)** y el asociado realiza aportes por la suma de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/C ($17.364.480)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

ARTÍCULO TERCERO. Adjudicar el **COMEDOR 4 (EL AMPARO) CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con **Nit. 800.141.773-1**, representada legalmente por **Antonio Geovanni Barreto Garzón** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.890.489** por un valor de **CUATROCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/C ($413.387.520)** Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/C ($381.870.720)** y el asociado realiza aportes por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIEICISEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C ($31.516.800)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

ARTÍCULO CUARTO. Adjudicar el **COMEDOR 5 (VEINTE DE JULIO)** a la **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA** con **Nit. 800.141.773-1**, representada legalmente por **Antonio Geovanni Barreto Garzón** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.890.489** por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/C ($279.417.600**) Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/C ($257.779.200)** y el asociado realiza aportes por la suma de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($21.638.400)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos..

ARTÍCULO QUINTO. Adjudicar el **COMEDOR 6 (ALTOS DEL POBLADO)** a la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO ALTOS DEL POBLADO** con **Nit. 830.050.201-9**, representada legalmente por **PEDRO MATEUS PINEDA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 9.072.574** por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/C ($354.850.720)** Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS M/C ($325.511.200)** y el asociado realiza aportes por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCEINTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/C ($29.339.520)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

ARTÍCULO SEXTO. Adjudicar el **COMEDOR 7 (PERSEVERANCIA)** a la **FUNDACIÓN ALIMENTANDO SUEÑOS** con **Nit. 900.546.136-1**, representada legalmente por **Luz Ángela Barrero** identificada con cédula de ciudadanía **No. 51.644.671** por un valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/C ($184.269.120)** Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/C ($169.817.760)** y el asociado realiza aportes por la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/C ($14.451.360)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Adjudicar el **COMEDOR 8 (LISBOA)** a la **PARROQUIA BEATO JUAN BAUTISTA SCALABRINI** con **Nit. 830.055.414-3**, representada legalmente por **GREGORIUS PRIMUS AMA MAIA** identificado con cédula de extranjería **No. 400.045** por un valor de **CUATROCIENTOS SIETE MILLONES**

QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/C ($407.585.920) Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/C ($375.166.400)** y el asociado realiza aportes por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/C ($32.419.520)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

ARTÍCULO OCTAVO. Adjudicar el **COMEDOR 9 (CAMINOS DE LA ESPERANZA)** a **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ** con **Nit. 830.094.708-1**, representada legalmente por **Noralba Polanco Hernández** identificada con cédula de ciudadanía No. **43.635.558** por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/C ($249.704.000)** Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS M/C ($230.608.000)** y el asociado realiza aportes por la suma de **DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/C ($19.096.000)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

ARTÍCULO NOVENO. Adjudicar el **COMEDOR 10 (VILLA ALEMANIA)** a **CORPORACIÓN COMEDORES EN RED CORPOCCORED** con **Nit. 900.091.723-0** ,representada legalmente por **Araly Linares Cuesta** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.022.956.524** por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/C ($292.857.600)** Discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/C ($271.185.600)** y el asociado realiza aportes por la suma de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/C ($21.672.000)** de acuerdo con las demás disposiciones del proceso y la propuesta presentada; con un plazo de operación de 112 días realizando la entrega del apoyo alimentario de lunes a sábado, sin incluir, domingos, festivos, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio o hasta el agotamiento de los recursos.

ARTÍCULO DÉCIMO. Declarar desierto dentro del presente proceso competitivo el **COMEDOR 2 (BELLA FLOR SECTOR D)** por un valor de **CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($168.403.200)** debido a que no se presentó ninguna oferta para este comedor.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Contra las decisiones contenidas del artículo primero al artículo noveno del presente acto administrativo no procede recurso alguno del procedimiento administrativo, siendo por ende un acto irrevocable que obliga tanto a la Secretaría Distrital de Integración Social, así como a los

adjudicatarios, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Contra la decisión contenida en el articulo decimo del presente acto administrativo procede el recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la ley 80 de 1993, en los términos establecidos en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011. Una vez cumplidos los términos de firmeza del presente acto administrativo, la entidad podrá publicar nuevamente el proceso que incluya los comedores declarados desiertos en los artículos mencionados, debido a que en el actual proceso no se presentaron propuestas para los mismos o por no haber cumplido la oferta presentada para estos comedores con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública y no subsanar los mismo en los términos y condiciones establecidas.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. Publicar la presente Resolución a través del portal de www.colombiacompra.gov.co en la plataforma transaccional del SECOP II, de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de septiembre de 2020.

boris flomin

BORIS ALEXANDER FLOMIN DE LEÓN
DIRECTOR DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
PROYECTÓ	**CAMILO SUPELANO CRUZ**	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Camilo Supelano Cruz (15 Sep. 2020 16:44 CDT)
REVISIÓN	**WENDY CAROLINE MERCADO VANEGAS**	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Wendy Caroline Mercado Vanegas (15 Sep. 2020 16:53 CDT)
REVISIÓN	**MARGITH VANESSA MURGAS RODRÍGUEZ**	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Margith Vanessa Murgas Rodriguez (15 Sep. 2020 17:56 CDT)
REVISIÓN	**BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO**	SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN	
REVISIÓN	**LUCY BONILLA SANABRIA**	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	Lucy Bonilla Sanabria (15 Sep. 2020 20:50 CDT)

Acuerdo-RESOLUCION DE ADJUDICACION 013 revisada 15-09-2020 VERSION FINAL AJUSTADA.pdf

Informe de auditoría final 2020-09-16

Fecha de creación:	2020-09-15
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAotnztJuzqx01CgoDpz4KFK8dCWjt9Ha_

Historial de “Acuerdo-RESOLUCION DE ADJUDICACION 013 r evisada 15-09-2020 VERSION FINAL AJUSTADA.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.
2020-09-15 - 21:43:19 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Camilo Supelano Cruz (jsupelano@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-15 - 21:43:23 GMT

Camilo Supelano Cruz (jsupelano@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-15 - 21:43:37 GMT- Dirección IP: 186.30.151.80.

Camilo Supelano Cruz (jsupelano@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-15 - 21:44:05 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.30.151.80.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-15 - 21:44:07 GMT

Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-15 - 21:51:54 GMT- Dirección IP: 186.119.40.178.

Wendy Caroline Mercado Vanegas (wmercadov@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-15 - 21:53:23 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.119.40.178.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-15 - 21:53:24 GMT

Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-15 - 22:55:04 GMT- Dirección IP: 186.28.42.22.

Margith Vanessa Murgas Rodriguez (mmurgas@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-15 - 22:56:43 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.28.42.22.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-15 - 22:56:44 GMT

Balkis Helena Wiedeman Giraldo (bwiedeman@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
La firma digital se ha obtenido de la URL recuperada mediante la API de Adobe Sign.
Fecha de firma: 2020-09-16 - 0:30:57 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.155.200.105.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Lucy Bonilla Sanabria (lbonilla@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-16 - 0:30:59 GMT

Lucy Bonilla Sanabria (lbonilla@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-16 - 1:48:27 GMT- Dirección IP: 181.55.236.9.

Lucy Bonilla Sanabria (lbonilla@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-16 - 1:50:34 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 181.55.236.9.

El documento se ha enviado por correo electrónico a boris flomin (bflomin@sdis.gov.co) para su firma.
2020-09-16 - 1:50:36 GMT

boris flomin (bflomin@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.
2020-09-16 - 1:50:53 GMT- Dirección IP: 186.84.20.157.

boris flomin (bflomin@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2020-09-16 - 1:51:03 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.84.20.157.

Acuerdo completado.
2020-09-16 - 1:51:03 GMT